

	Resolución	FECHA ELABORACION: 03/02/2023
	CODIGO: JUR-F-002	FECHA ACTUALIZACION:
	VERSION: 1	PAGINA: 1 - 4
		REVISO Y APROBO: Gestión de Calidad

RESOLUCIÓN No. 69 de 2023
18 de octubre de 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2023.

La Gerente de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURI, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley, Estatuto de Contratación (Acuerdo No. 004 del 29 de diciembre de 2022) y Manual de Contratación (Resolución No. 01 del 30 de diciembre de 2022).

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 11 del Resolución No. 01 del 30 de diciembre de 2022, la Sub Gerencia Administrativa y financiera de la ESE, elaboró los estudios y documentos previos con el objeto de contratar el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y AMPLIACION DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA MALAGA SANTANDER".

Que de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y según lo dispuesto en el artículo 18.1 del Acuerdo No. 004 de 2022, la modalidad de selección establecida para este proceso corresponde a la modalidad de Convocatoria Pública. Y el Gerente de la entidad cuenta con facultades para adelantar la Convocatoria Publica No. 001 de 2023, según lo establecido en el Acuerdo No. 011 del 24 de mayo de 2023.

Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutive del presente acto. Los estudios previos, que incluyen el análisis del sector, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, los anexos, las adendas y todos los documentos que surjan en virtud del presente proceso, podrán ser consultados en la fecha definida en el cronograma establecido en los términos de referencia en el SECOP II o en la Calle 8 No. 11 - 34 Barrio Pueblo Nuevo del municipio de San Vicente de Chucuri Santander, Oficina Ventanilla Única, Secretaria de Gerencia segundo piso, en el horario de atención es de 7am a 12 pm y de 2 pm a 5: 30 pm de lunes a jueves, los viernes hasta las 4pmo en la página www.contratos.gov.co

Que por el término y para los efectos del artículo 19 de la Resolución No. 01 del 30 de diciembre de 2022, la ESE publicó, el Proyecto de términos de referencia de la convocatoria pública, en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co , durante el día 17 de octubre de 2023 garantizando así la publicidad y transparencia del proceso dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones que los interesados en participar consideraran pertinentes.

Que dentro de este término establecido se presentaron observaciones al proyecto de términos de referencia.

Que se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar la vigilancia y el control ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co , y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la Ley y la Constitución Política les atribuye.

Que existe disponibilidad presupuestal para hacer la apertura de la convocatoria pública de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 23-00298 de fecha 27 de septiembre de 2023.

 ESE HOSPITAL DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	Resolución	FECHA ELABORACION: 03/02/2023
		FECHA ACTUALIZACION:
	CODIGO: JUR-F-002	PAGINA: 2 - 4
	VERSION: 1	REVISO Y APROBO: Gestión de Calidad

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2023 cuyo objeto es: “MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER”.

Por tratarse de una Convocatoria Pública, se aplicará lo estipulado en el Art. 18.1 Acuerdo No. 004 de 2022 y Art. 19 Resolución No. 01 del 30 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar para la presente contratación, un presupuesto de MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$1.055.299.291,20) fijado por precios unitarios el cual incluye todos los costos directos e indirectos, estampillas, IVA y demás impuestos a que haya lugar, respaldados con DP No. 23-00298 de fecha 27 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de actividades establecido para la Convocatoria Publica 001 de 2023 es el siguiente:

Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Termino mínimo	Lugar
Publicación del proyecto de Términos de Referencia (y demás documentos del proceso) y presentación de observaciones.	17 de octubre de 2023 desde la 07:00 am y hasta las 5:30 pm.	SECOP II Correo electrónico para presentación de observaciones: gerencia@esehospitalsanvicentede-chucuri-santander.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de términos de referencia y publicación de los términos de referencia definitivos y el Acto Administrativo de Apertura	18 de octubre de 2023 desde la 07:00 am y hasta las 5:30 pm.	SECOP II
Recepción de Ofertas	19 de octubre de 2023 hasta las 5:30 pm.	SECOP II
Evaluación de Ofertas	20 de octubre de 2023	Oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera ubicada en la Calle 8 No. 11 - 34 Barrio Pueblo Nuevo del municipio de San Vicente de Chucuri Santander, segundo piso
Publicación de la Evaluación	23 de octubre de 2023 desde la 07:00 am y hasta las 5:30 pm.	SECOP II
Presentación de Observaciones a la Evaluación	24 de octubre de 2023 desde la 07:00 am y hasta las 5:30 pm.	Correo electrónico: gerencia@esehospitalsanvicentede-chucuri-santander.gov.co

	Resolución	FECHA ELABORACION: 03/02/2023
	CODIGO: JUR-F-002	FECHA ACTUALIZACION:
	VERSION: 1	PAGINA: 3 - 4
		REVISO Y APROBO: Gestión de Calidad

Respuesta a las observaciones de la evaluación y publicación de Acto Administrativo de Adjudicación	25 de octubre de 2023 desde la 07:00 am y hasta las 5:30 pm.	SECOP II
Legalización y presentación de garantías del contrato para su ejecución	Dentro del término anterior y hasta el quinto día hábil siguiente	Oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera ubicada en la Calle 8 No. 11 - 34 Barrio Pueblo Nuevo del municipio de San Vicente de Chucuri Santander, segundo piso

ARTÍCULO CUARTO: Convocar e invitar a las veedurías ciudadanas para que, de estar interesadas desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta Entidad y ante los organismos de control del estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los servidores públicos. A sí mismo, podrán intervenir en todas las audiencias públicas que se realicen durante todo el proceso.

ARTICULO QUINTO: Ordenar publicar los términos de referencia definitivos, el cual hace parte integral de esta resolución.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

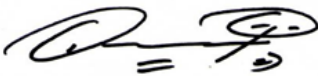
Dada a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2023.



GLORIA PATRICIA ARENAS CASTILLO

Gerente

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE CHUCURI



Proyectó aspectos jurídicos
Abg. Cesar Augusto Ardila P.
Asesor – Contratista



Proyectó aspectos técnicos:
Arq. Diana Rocío Ortiz Martínez
Contratista